



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001054-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001054, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuaciones mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.

Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.



Objeto: Sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

PREGUNTA

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez